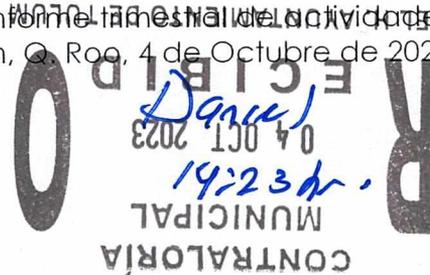


Dependencia: Tesorería Municipal
Dirección: Contabilidad
Oficio: TM/DC/285/2023

Asunto: Informe trimestral de actividades.
Tulum, Q. Roo, 4 de Octubre de 2023.

LIC. VICENTE FRANCISCO ALDAPE MONCADA
TESORERO MUNICIPAL
PRESENTE



Por este medio y de manera respetuosa hago de su conocimiento las actividades realizadas en la Dirección de Contabilidad durante el periodo correspondiente al 3er. trimestre (julio-septiembre) de 2023, las cuales me permito desglosar a continuación:

- Durante los meses de abril, mayo y junio del presente año, se llevó a cabo el Programa de Evaluaciones de la Armonización Contable correspondiente a evaluar el primer periodo (2do. trimestre de 2023), en el cual los reactivos fueron solventados en el Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEVAC), por lo que dimos cumplimiento en tiempo y forma a los requerimientos solicitados.
- Se atendió a las obligaciones de transparencia y acceso a la información que competen a la Dirección de Contabilidad, según lo estipulado por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Quintana Roo, correspondientes al 2do. trimestre de 2023.
- Se realizó la recepción e integración de la glosa de Ingresos.
- Se realizó la recepción e integración de la glosa de Egresos.
- Recepción diaria de las solicitudes de pago con soporte original para su revisión y creación de cuentas por pagar, así como para la integración de la glosa de Diario.
- Recepción de los estados de cuenta bancarios para realizar las conciliaciones bancarias de los meses de julio, agosto y septiembre 2023.
- Se dio de alta las cuentas contables y terceros para los registros contables.



TULUM

Dependencia: Tesorería Municipal

Dirección: Contabilidad

Oficio: TM/DC/285/2023

- Se dio atención a los procesos de hoja de ruta a los empleados que lo solicitaron.
- Se cumplió con la entrega del avance de gestión financiera del segundo trimestre de 2023.
- Se dio cumplimiento con el PBR trimestral que le corresponde a la dirección a mi cargo.
- Se realizó la conciliación contable de los Impuestos para realizar la declaración correspondiente ante el SAT y el Gobierno del Estado de Quintana Roo para el pago de impuesto correspondiente al Impuesto Sobre la Renta y el Impuesto Sobre Nómina respectivamente.

Sin otro asunto en particular, quedo a su disposición para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE



**DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD
TULUM, QUINTANA ROO**

**LIC. MOISÉS DEMETRIO GARCÍA MARTÍNEZ
DIRECTOR DE CONTABILIDAD**

**MUNICIPIO DE TULUM
RECIBIDO
04 OCT. 2023
TESORERÍA
TULUM, QUINTANA ROO**

01/10/23 pag

[Firma manuscrita]

C.c.p. Lic. Esli Ernesto Hernandez Negrete / Contralor Municipal
C.c.p. Minutario
GITB